

**77.080/07. Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), sobre convocatoria de ingreso en FEVE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2007.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007, y con el fin de atender las necesidades de personal de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), la Dirección General de esta entidad, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede a realizar la siguiente convocatoria en FEVE:

a) Objeto: Cobertura de ocho puestos de trabajo correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2007.

Las Plazas se convocan para todo el ámbito geográfico de FEVE. Las residencias laborales se facilitarán a los aspirantes en el momento de la incorporación.

Relación de puestos de trabajo:

Factor de Circulación de Entrada (8 plazas).

B) Bases de la convocatoria e impresos de solicitud: Se encuentran en la página web [www.feve.es](http://www.feve.es) y también podrán ser recogidas en las siguientes oficinas de FEVE, entre las nueve y catorce horas:

Oviedo, Estación de FEVE (Recepción): Plaza de los Ferroviarios, sin número.

Bilbao, Estación de Concordia (Recepción): Calle Bailén, 2.

Santander, Estación de FEVE (Recepción): Calle Castilla, si número, edificio anexo.

Madrid, Oficinas Centrales: Calle General Rodrigo, número 6, segunda planta.

C) Plazo de admisión: La solicitud de participación deberá ser remitida por el interesado durante el período de los veinte días naturales, inmediatamente siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, en la forma que aparece indicada en las bases que rigen el desarrollo de la misma.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Director General de FEVE, D. Juan Carlos Albizuri Higuera.

**77.107/07. Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30 de noviembre de 2007 por la que se acuerda la enajenación para desguace mediante pública subasta del buque «Playa de Areas».**

Buque a subastar «Playa de Areas», declarado en estado de abandono por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2007, cuyas características principales son:

«Playa de Areas» 3.<sup>a</sup> Las Palmas, 3097, buque pesquero, eslora de 24,53 metros, manga 07,60 metros, puntal 04,90 m. Construido en Pasaje de San Pedro n.º 178 del año 1986, GT: 211; N.T: 64; Motor principal: A B C diesel/551,4 kw /750 BHP; Pintado costado Br.EORC; Pintado popa Br. Playa de Areas.; en el doble fondo existe una cantidad estimada de 25 a 30.000 litros de gasoil. Con un valor aproximado de 180.000 euros.

Créditos privilegiados: Crédito devengado por las correspondientes tasas portuarias, aproximadamente 15.187,39 euros.

Cargas: Que dicho buque se halla afecto a varias hipotecas, a anotaciones preventivas de embargo y al pago de liquidaciones y demás que pudieran derivarse del pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, cuyo importe asciende a más de dos millones de euros.

Licitaciones: Primera Licitación «Playa de Areas» 180.000 euros. Segunda Licitación, nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del importe de la primera licitación. Tercera Licitación sin sujeción a tipo.

Los Pliegos de Bases que regirán la subasta se encuentran a disposición de los interesados en la División de Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de Vigo, Plaza de la Estrella, 1.-36201 Vigo (Pontevedra).

Los buques podrán ser visitados previa notificación a la oficina de Comisaría de la Autoridad Portuaria de Vigo.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 14 de enero de 2008, debiendo presentarse en mano en el registro de la Autoridad Portuaria de Vigo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La apertura de las ofertas será en acto público el martes 15 de enero de 2008 a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Vigo. Plaza de la Estrella, 1 Vigo.

Garantía: En la presente subasta se exime de su presentación.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario de la subasta para desguace del citado buque.

Producto de la enajenación: El producto obtenido de la venta en pública subasta, se ingresará en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados por las tasas portuarias y los gastos de procedimiento, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Vigo, 5 de diciembre de 2007.—El Presidente, Jesús Paz Arias.—El Secretario, José Ramón Costas Alonso.

**77.183/07. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre información pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de «Explanada en el arranque del Dique de Abrigo en el Puerto de La Savina (Formentera)».**

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, Órgano Ambiental competente, resolvió que se sometiera el proyecto de «Explanada en el arranque del Dique de Abrigo en el Puerto de La Savina (Formentera)» (PO916G y SGEA/JMPP/TA/PUC 06/05) al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Finalizada la redacción del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, se hace público que éste, conjuntamente con el proyecto, se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas, las personas interesadas y el público en general, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo, número 3), en el Puerto de Eivissa (Muelle Interior, número 1) y en el Puerto de La Savina (Paseo de la Marina, s/n.) durante horas hábiles de oficina, pudiéndose remitir a dicha Autoridad Portuaria cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, en aplicación de lo prevenido en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, y sus modificaciones posteriores.

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 2007.—El Director, Ángel Matías Mateos.

**77.222/07. Anuncio de la demarcación de carreteras del estado en Madrid de la información pública, sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto: «Variante de la carretera, N-403, de Toledo a Valladolid, (p.k. 79,0 al 81,0) tramo de San Martín de Valdeiglesias. Clave: 23-m-5000. Provincia de Madrid».**

Mediante Resolución de fecha 3 de octubre 2007, la Dirección General de Carreteras aprueba el Proyecto de referencia y se ordena a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid proceda a la incoación del correspondiente expediente expropiatorio.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de

la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en sus Artículos 18 y 52.2.º y 3.º, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación anexa, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación que se realizará en las oficinas municipales los días 21 y 22 de enero de 2008 de 10:00 a 14:00 Horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los Arts. 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

La publicación hecha en el Boletín oficial correspondiente y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los Titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los Titulares de bienes y derechos que se expropien, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su Titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (c/ Josefa Valcárcel, número 11, 28027-Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos Parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras y en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Madrid, a 10 de diciembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

**Anexo**

Finca: Sm-01. Titular: Lafuente Ares, María Victoria. Polígono: 16. Parcela: 408. S. expropiada (m<sup>2</sup>): 304. Fecha: 22/01/2008. Hora: 10:00:00.

Finca: Sm-02. Titular: Sánchez García, Esteban (herederos). Polígono: 47. Parcela: 34. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 316. Fecha: 22/01/2008. Hora: 12:00:00.

Finca: Sm-03. Titular: Sánchez Hernández, Luis (herederos). Polígono: 16. Parcela: 16. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 3449. Fecha: 22/01/2008. Hora: 12:00:00.

Finca: Sm-04. Titular: Serrano Ortiz, José Luis. Polígono: 47. Parcela: 35. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 229. Fecha: 22/01/2008. Hora: 12:30:00.

Finca: Sm-05. Titular: Distribuciones Silva, S. L. Polígono: 47. Parcela: 36. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 0. Fecha: 21/01/2008. Hora: 11:30:00.

Finca: Sm-06. Titular: Arrecubieta Martínez, María Carmen. Polígono: 16. Parcela: 14. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 2534. Fecha: 21/01/2008. Hora: 10:00:00.

Finca: Sm-07. Titular: González Segovia, Rómulo. Polígono: 16. Parcela: 421. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 138. Fecha: 21/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: Sm-08. Titular: González Blandin, Juan Antonio y hermanos. Polígono: 16. Parcela: 420. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 319. Fecha: 21/01/2008. Hora: 12:30:00.

Finca: Sm-09. Titular: González Segovia Rómulo. Polígono: 16. Parcela: 419. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 13. Fecha: 21/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: Sm-10. Titular: Blandin Fernández, José Luis (herederos). Polígono: 16. Parcela: 13. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 3254. Fecha: 21/01/2008. Hora: 11:00:00.

Finca: Sm-11. Titular: González Bravo, Teodoro. Polígono: 16. Parcela: 11. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 1746. Fecha: 21/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: Sm-12. Titular: Martínez Ramos, Isabel (herederos). Polígono: 16. Parcela: 10. Superficie expropiada (m<sup>2</sup>): 1764. Fecha: 22/01/2008. Hora: 10:30:00.